

DIRECCION Y PROPIETARIO

DOY JUAN FRANCISCO GASCÓN

CAMARAS AGRICOLAS

Se han constituido en los puntos siguientes: Torroja, Toledo, Alcazar de San Juan, Alcazar de San Juan, Alcazar de San Juan...



Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem...

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se resandan a domicilio por medio de nuestros correspondientes.

En el próximo número se publicará la lista de abonados a este periódico en forma de cosecha.—Abn. Zorrita.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales...

SUMARIO: Al Sr. Canalejas: Desesperación de una comarca.—Inundaciones y sequías, por Rafael Ramos.—El crédito agrícola en Badajoz, por Emilio Durán...

AL SR. CANALEJAS

Desesperación de una comarca.

Desde Yecla nos dicen: Nos encontramos, amigo D. Juan, en el último tercio de la tercera parte del éxodo de despoblación...

Presentamos ya ese espanto épico que las grandes catástrofes ponen en el espíritu. La sequía persiste, la emigración aumenta...

Más del 90 por 100 de los que quedamos vivos desesperados y sin apego a la vida. Una cosa que no puedo comprender bien...

Los dueños piden a gritos justicia sobre la conciencia de los que pueden enmendar las cosas. Tal como está Yecla, donde no hay trabajo...

Hecho esto, demostrarán las autoridades, una vez más, que son amadoras de la justicia y que tienen el alma lo suficientemente templada...

Esperamos pronta justicia, como a lo han tenido recientemente otros mismos hijos de Dios...

Siempre amigo, SENÉN RENTERO.

Esto mismo, Sr. Canalejas, se comprueba en el notable trabajo que acerca de este gravísimo conflicto se publica en este número por el señor Ramos.

Esto mismo lo conoce V. E. por los Sres. Díaz Moren, que sabemos han expuesto esta situación triste al Ministro de Fomento...

Alí ya, Sr. Canalejas, el problema es tan grave, que es el problema de beber. No es verdad, Sr. Canalejas, que con los cinco millones que para cultura malgastó Gimeno...

¿Qué va a hacer el Sr. Canalejas, qué piensa? S. M. el Rey fué a Sevilla a llevar consuelos y socorros para los damnificados por las lluvias excesivas.

No es más digna de estos recursos y consuelos una comarca en la que hasta el agua para beber falta ya, porque hace diez años que no llueve?

INUNDACIONES Y SEQUIAS

Contraste especial el que sirve de epigrafe a este artículo: provincias donde las lluvias pertinaces, continúan, hacen desbordar los ríos, anegan los campos...

El Ministro, penetrado de la necesidad de poner remedio inmediato a estas calamidades, interin no se aprueben los créditos extraordinarios para obras públicas...

Surgen como por encanto proyectos de leyes, y todos unánimes aplauden la actividad de Diputados y Gobierno, y en las Cortes, donde las cuestiones agrícolas producen cierta simpatía...

Loable, digno de aplauso, de encomio es tanta actividad, tanta diligencia por socorrer a los que en brevísimos días vieron sus tierras inundadas, sus cosechas perdidas...

Ejemplo, el dado por Diputados y Gobierno, que allá al correr del tiempo, cuando los estragos de la inundación hayan cesado...

Mas, necesario es que el Gobierno y los Diputados hagan un paréntesis, cuando sólo se trate de inundaciones; necesario es, porque así la justicia lo exige...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

Los habitantes de estas regiones, callada, silenciosamente, uno y otro día, recogen su misera indumentaria...

dicatos agrícolas en su desarrollo económico y social.

Table with columns: AÑOS, Sindicatos agrícolas, Capital que poseen, Deuda a la Secretaría en fin de año, Deuda a particulares, Beneficio. Data for 1911, 1910, 1909, 1908, 1907, 1906, 1905, 1904, 1903, 1902, 1901.

Estas bajas del año 1911 las explica el Director en su Informe con el párrafo siguiente: 'Tres son los factores principales que integran esta baja: es el primero, ya indicado en el año anterior...

En los anteriores datos se observa que de las 245.046,45 pesetas de utilidad realizada por la Suursal en concepto de intereses de las cuentas corrientes de crédito personal...

Otros datos que manifiestan claramente el progresivo desarrollo del crédito personal y el agrícola, y como consecuencia inmediata de utilidades de la entidad bancaria...

Todo esto hermoso evidencia una dirección, un espíritu y una inteligencia que convierte las piedras en panes, un Director de la Suursal del Banco de España en Badajoz...

La mosca blanca de Badajoz ya se ve los miligramos que hace en países no acostumbrados ni educados para la asociación.

Hubiera muchas moscas blancas que hicieran lo que en Badajoz se ha realizado, y todo el país sería un Badajoz sembrado.

Y entonces si que no habría proyectos atrevidos de Bancos fantásticos para hacer su felicidad con el hígado de capitales extranjeros...

Entonces si que el crédito agrícola quedaría instaurado en España insensiblemente.

De todo lo cual se deduce, a la vista de lo de Badajoz, que lo que aquí hace falta es clase directora, muchos Marín.

Porque como se ve también, la primera materia existe.

EL CATASTRO (1)

Honor a la verdad.

Todos los que de vez en cuando lean en algunos contados periódicos los artículos mortificantes que al Catastro se dedican...

Realizar en sus respectivas localidades, que esos trabajos vienen a ser una especie de dragón con infinitas cabezas e infinitas colas...

Por lo ello, creemos un deber impetrar la caridad para las comarcas aisladas por la sequía y pedir que la actividad, la energía y los sentimientos altruistas...

Afortunadamente, al frente del Ministerio de Fomento encuéntrase el Sr. Gasset, que no ha perdonado un momento para atender a los intereses agrícolas...

El Sr. Gasset, que no ha perdonado un momento para atender a los intereses agrícolas...

El Sr. Gasset, que no ha perdonado un momento para atender a los intereses agrícolas...

El Sr. Gasset, que no ha perdonado un momento para atender a los intereses agrícolas...

El Sr. Gasset, que no ha perdonado un momento para atender a los intereses agrícolas...

de fin de no clasificar las parcelas a ojo de buen cubero, como suelen decir los enemigos del Catastro...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios de pasar por el Ayuntamiento...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

Hecho esto, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia, y por medio de bandos y edictos la obligación que tienen los propietarios...

sabemos el por qué, todos los conocemos, y ninguna persona sensata y desapasionada puede concederle otros honores que los de la risa y la compasión. Ha dicho.

EMILIANO DERIÁN, Ayudante del Catastro.

Cazorla (Jaén) 8 Marzo 1912.

ESPIRITU RURAL

Oiga el país agricultor el juicio que a El Debate merece cuanto en el Congreso se ha dicho de las liberalidades de instrucción pública.

El discurso de Silió.

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar, ofreciendo al Congreso y a España entera una película sensacional...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

Ustedes han leído seguramente el formidable alegato de un representante en Cortes que hizo uso de la palabra en la sesión de anteyar...

beneficio para el agricultor, y sólo ha permanecido in-
dólmene en el articulado las ventajas y exenciones de
que han de lucrarse los accionistas.

De modo que, tal como hoy está el caso, se trata de
un Sindicato o Asociación de crédito extranjero, según
se deduce de la proposición misma y de los folletos de
la Federación, que si se la autoriza a introducir de
contrabando por la frontera 100 millones de pesetas, y
se la conceden las armas de España para que figuren
en el margen superior izquierdo de las circulares de
suscripción, se ofrece a prestar a Sindicatos y Cajas
rurales, y a los agricultores españoles, con todo géne-
ro de garantías, al tipo de 5 por 100 anual, por ahora,
y con otro 1 por 100 en concepto de comisión y gastos
de Administración.

El amor del Sr. Zulueta por la agricultura le ex-
cusa de la ofuscación que padece su clara inteligencia
al defender lo que, sin género de duda, él cree honra-
damente un buen negocio para nuestros labradores, y
es solamente, como se ve—ya se lo ha dicho periódic-
amente—sus ideas políticas—, una excelente colación
de francos desocupados, ó colocados a más mo-
desto interés.

Ni á él, ni a los banqueros ó factores del Sindicato
fundador, censuramos. Los capitalistas que se ofrecen
á un negocio lícito, no cometen ninguna mala acción,
y se encuentran sobre todos en el caso del cuento pi-
cresco que refería tardes pasadas el Sr. Andrade: en
ellos está bien proponerlo, y á los demás toca resistir-
lo. Y menos hemos de considerar vituperable la ilusión
de quienes, pensando en lo reproductivo de la aporta-
ción de esos capitales sobre el suelo nacional, ven ya
transformada á España en un vergel y á los capitalis-
tas de allende el Pirineo trocados como Júpiter, en
lluvia de oro para fecundar las entrañas de la nueva
Lanae que advinan en la agricultura española.

Pero nosotros, que sospechamos que de ese matrimo-
nio, cuyo gran sacerdote es el Sr. Zulueta, no va á
nacer ningún hazoñoso Perseo, como en la fábula mi-
tológica, sino un burocrático y prosaico señor gobe-
rnador, dos subgobernadores, 80 consejeros y dos dele-
gaciones, una en París y otra en Barcelona (art. 9.º
del dictamen), que cobrarán pingües asignaciones para
ver cómo los rendidos franceses les sacan granitos
de plata, cuando menos á por 100 á los labradores de
por acá, entendemos que lo que sería una deserción
del deber de Gobierno es que el Sr. Canalejas entien-
diera cumplir el suyo, de democrata y de gobernante,
adoptando, por toda solución al problema del crédito
agrícola, el patrocinio de un negocio extranjero.

Y creemos hacerle justicia al afirmar que no lo
hará.

Así dice La Epoca. Nosotros hemos de decir aún
más que eso.

Lo que no comprende el país ni nadie, es que el
Gobierno haya tolerado que ese engendro tome estado
parlamentario.

El Gobierno se reserva su opinión.... Buena será
ella.

El Vizconde de Eza.

Su discurso combatiendo el proyecto de creación
de un Banco Nacional Agrario, ha tenido el privilegio
de fijar bien la atención pública sobre este asunto, y
de que muchas personas que asistían indiferentes al
debate, se den cuenta de lo que es, en realidad, ese
proyecto.

Es indudable—decía—que se intenta crear con él
un monopolio, y entregarlo al capital extranjero; mo-
nopolio no sólo injustificado, sino perjudicial para las
demás Sociedades constituidas, extendiéndose en el
análisis de los detalles técnicos respecto á este funcio-
namiento. Después analiza el articulado con gran co-
pia de razones.

En resumen y en substancia, el Vizconde de Eza
estima que el Banco, tal como se proyecta, no sería
más que una Sociedad mercantil, con los caracteres
peculiares y perfectamente definidos que señala el
Código de Comercio; realizaría el préstamo exactamente
como otras Sociedades que ya lo realizan; y, por lo
tanto, es improcedente que se pretenda crear el privi-
legio, con uso del escudo de España, con gobernador
oficial y, sobre todo, con la exención de impuestos.
Todo ello equivaldría á un monopolio abusivo é injusti-
ficado, con daño de las demás Sociedades mercantiles
regularmente constituidas y en marcha. Sería, ade-
más, una dictadura sobre los Sindicatos agrícolas.

El carácter nacional y la excepción tributaria tan
sólo podrían admitirse si verdaderamente fuera del
Estado. Pero se trata, en resolución, de un negocio
mercantil como cualquier otro, que no aporta fórmulas
nuevas, que no resuelve el conflicto agrícola y que,
en fin, hasta tiene la circunstancia de que pueda ad-
quirir el capital extranjero y ser representado en la Junta
de Gobierno.

El orador estima que el Gabinete debe decir en este
debate su opinión: se trata de un privilegio, se trata
de una creación excepcional y no puede admitirse el
que el Gobierno excuse su dictamen y apele á la acti-
vidad neutral, que en este caso sería de indiferencia.

De tan erudito trabajo, nos hemos de ocupar debi-
damente.

Lo que dice «El Radical» del Banco de su colega:

Según dice «El Radical», el Banco Nacional Agrario
puede hasta hacer valer el crédito de España entre
otras razones, porque en el extranjero hay ahora una
masa de dinero disponible, que aumenta sin cesar y
que busca colocación; debiéndose á la influencia de
ese numerario disponible que el dinero, que producía
hace algunos años el 5 y hasta el 6 por 100, sólo
produce hoy del 3 al 4.

«Los capitalistas—añade el citado periódico—,
aleccionados por la experiencia, son más exigentes
ahora de lo que antes eran, porque han sido numero-
sos los negocios que, por carecer de base, han produ-
cido quiebras y cuantiosas pérdidas á los que en ellos
tuvieron confianza.

«El capital extranjero busca garantías, y preferen-
temente las que puedan proporcionarles los Estados ó
los Municipios que tienen una Hacienda saneada. Si
se trata de ferrocarriles, pide subvenciones, y si se
trata de algún Banco, exige que el Estado conceda á la
nueva entidad toda clase de privilegios y de garantías
morales y materiales.

Se formó un Sindicato francés para fundar en Es-
paña un Banco de este índole, y como en el extranjero
se cree, con razón probablemente, que aquí se puede
conseguir de los Poderes públicos lo que se quiere,
con tal de maniobrar con habilidad, consiguió dicho
Sindicato, ó consiguieron los que lo representan, que
en el proyecto sometido al voto de las Cortes se con-
cedieran al Banco Agrario exenciones de impuestos,
que habían de convertirlo en un monopolio, y garan-
tías de otro índole, que le darían un carácter oficial.

Se trata de reunir un capital de cien millones, y de
emitir luego 1.000 millones en obligaciones ó bonos
agrarios. Cada vez que se recurra al público solicitán-
do sus ahorros, se dirá en París, en Londres y en otras
ciudades, y se publicará en la Prensa del mundo en-
tero, que el negocio está garantizado por el Gobierno
español, que se trata en el fondo, aunque no en la for-
ma, de un empréstito lanzado al mercado por el Esta-
do español, y que la Sociedad tiene carácter oficial:
que es algo así como un Banco de emisión, semejante
al Banco de España.

Y el público lo creerá, porque si el proyecto se
aprueba, ese Banco Agrario, creado con capitales ex-
tranjeros, se llamará Banco Nacional Agrario, y podrá
usar en su documentación un sello con el escudo y las
armas de España.

Con tales garantías, las emisiones se cubrirán rápi-
damente, con una buena prima, que cobrarán los ini-
ciadores del negocio y los banqueros que intervengan
en esas emisiones.

Creemos que España, fuera de alguna República
sudamericana, es el único país donde semejante nego-
cio puede intentarse.

«El Radical» deduce de todo esto las siguientes con-
clusiones:

«Que con el Banco Agrario, que maneja 1.000 mil-
lones y no pagará ciertos tributos, se enriquecerán
unos cuantos individuos; que se matará la iniciativa
particular, y que se entregará á varios capitalistas ex-
tranjeros el crédito y el buen nombre de España.»

También consumará un turno en contra el Sr. Re-
donet, que promete decir más crueldades que las ma-
nifiestas por el Vizconde de Eza, cuyo discurso ha
complejado por su forma y fondo á derechas é iz-
quierdas.

Ése embolado lo ha destruido el Vizconde con su
discurso, librando al país agrícola de los gravísimos
perjuicios que ocasionaría su aprobación.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—
Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de
aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

Marzo sigue los rumbos determinados por sus her-
manos mayores Febrero, Enero y Diciembre. Sigue

lloviendo como si en Yecla nadaran en un océano de
agua.

Tan sólo en este tiempo lució el sol tres días.

Por esta razón, los campos están encharcados y las
operaciones propias de la estación suspendidas.

Las siembras van muy arriba, del brazo de mucha
hierba.

Año de burros va á ser el que nos ofrece este ré-
gimen atmosférico de lluvias.

Al freir será el reir.

Los labradores muy descontentos por el peligro de
que las ranas se den este año hasta en sus paneras.

Trigo.—Sigue la paralización en este negocio. Las
ofertas escasean tanto como la demanda y las entra-
das que se registran son muy pocas.

Los campos siguen encharcados de agua, y como no
cesa de llover, pues raro es el día que deja de hacer-
lo, existe la zozobra de que los cereales en tierra pue-
dan malograrse en parte.

Por esto no se ofrece demasiado trigo en los mer-
cados, estando á la expectativa de lo que pueda ocu-
rrir.

El mercado de Barcelona está poco menos que en-
calmado.

Las plazas extranjeras acusan flojedad en las ope-
raciones.

Harinas.—El negocio harinero ofrece escasas nove-
dades, pues las ventas en partidas durante la semana
han sido pocas y los precios tampoco han experimen-
tado variación.

Las fábricas trabajan bastante y en almacenes se
dispone de grandes existencias.

Los precios que rigen en Valladolid, son:
Harinas extra selectas de 33 á 33,50 pesetas los 100
kilos.

Idem id. buenas, á 32 id.
Idem id. bajas 1.ª, á 30 id.
Idem ordinarias, á 28 á 29 id.

Vinos y alcoholes.—La situación del primero de estos
renglones es generalmente de firmeza en la cotización
y de animación en las transacciones. La causa de esto
es debida á una mayor demanda del artículo para la
exportación, y aun desde algunos puntos importantes
del interior.

En los alcoholes también continúa la tendencia al-
cista de semanas anteriores.

En Barcelona, mercado de vinos muy animado, por
ser solicitados nuestros caldos de baja graduación.

Precios firmes.
Cotizase: país, blanco, á 7 reales grado propiedad;
Alicante, tinto ó rosado, á 7 grado, muelle Barcelona;
Valencia, á 6 grado; Tarragona, blanco, á 8 grado, es-
tación Barcelona; mistelas, á 47 pesetas hectolitro, se-
gún clase y grado; vinos destinados á la destilación, á
1,25 grado.

Los alcoholes se siguen cotizando con tendencia al
alza: rectificadas de vinos superiores de 95 á 96,º de
120 á 130 pesetas; corrientes de 95 á 96,º de 125 á 135;
destilado de vinos de 94 á 95,º á 125; desnaturalizados
de 88,º á 90; aguardientes de caña de 74 á 76,º á 95 pe-
setas. Todo el hectolitro.

En Tarragona el comercio de vinos ha adquirido
notable animación con la presencia de compradores
riojanos, franceses y suizos. Esto ha determinado un
alza en los precios, que se pueden fijar entre 7 y 8 rea-
les grado y carga de 121 litros por los vinos de poca
graduación, aptos para la exportación.

Acetate.—La situación es varia, según los mercados;
pero por lo que hace á los andalices, que son los que
dan el tono, cuando parecía que se empezaba á iniciar
la baja, las noticias que de ellos vienen acusan firmeza
y aun alza. Las compras hallan dificultades en esos
mercados. Para ser más exactos, la nota dominante en
esos mercados es de confusión.

En Barcelona, mercado en calma y flojo. Arribos
regulares. Cotizase: andaluz superior, de 100 á 102
pesetas; corriente, de 95 á 96. Tortosa fino, de 130 á
131; Aragón, á 143; Lérida, de 121 á 123; Urgel, de
129 á 130. Acetate de orujo: verde 1.ª, á 72; id. 2.ª, á
65; amarillo 1.ª, á 90; id. 2.ª, á 73. Todo los 100 kilos,
puesto en almacén y sin consumos.

En Sevilla se han reanudado las operaciones, to-
mando animación el negocio. Los precios se sostienen,
y son, por término medio, para el acetate nuevo, de
9,68 pesetas á 9,75 los 11 y 12 kilos. Respecto á los
acetates de primera presión y finos clasificados, los
precios son diversos; responden á las necesidades de
la casa que los exporte.

Centeno.—En Valladolid no hay compradores, ha-
biendo parado mucho la demanda de la parte de Ga-
licia. Ofrecese á 31 reales, y de la línea de Peñalén
ceden á 29 y 12. Por el Arco han entrado en la sema-
na 200 toneladas, que se han pagado á 30 y 14 reales
fanega, cerrando ahora á 30.

En Avila se ha cotizado de 28 á 28 y 1/2 reales
fanega.

En Medina del Campo (Valladolid) se vende á 29 y
á 30 reales fanega.

En Arévalo (Avila) se ha cotizado á 29 reales la
misma medida.

Cebada.—Parece que los precios tienden á mejorar
en los mercados productores.

En Valladolid no se hace nada en este negocio, cuya
oferta es á 22 reales fanega.

En Valencia los precios continúan como en la se-
mana anterior.

En Avila se ha cotizado á 25 reales fanega.

En Medina del Campo (Valladolid) se cotiza á 21 y
22 reales fanega.

En Barcelona no hay variación.

Lanas.—La segunda serie de subastas en Londres
de lanas coloniales empezará el martes próximo, 5 del
mes que acaba de entrar. La lista de las cantidades
disponibles quedó cerrada definitivamente el 26 de
Febrero último. Se calcula un total de 200.000 balas,
próximamente, comprendido el «stock» antiguo,
17.500 de las cuales son lanas de Punta Arena, Falk-
land y La Plata, 70.000 de Nueva Zelanda, 14.000 del
Cabo y Natal, y lo restante de Australia.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires,
en suelo, los 100 kilos, á 169 francos, con tendencia
en calma.

En Roubaix-Tourcoing, lanas peinadas, por kilo, á
5,25 francos. Tendencia en calma.

En Amberes se cotizan las lanas peinadas, contra-
to B, por kilo, á 5,25 francos, con igual tendencia que
las plazas anteriores.

En Barcelona, algunas partidas merinas han sido
adquiridas por compradores de Béjar.

Los que de madrugada de una mala noche
de orgía parlamentaria hicieron levantar de
su lecho al respetable Rodríguez San Pedro
para arrancarle la concesión de CINCO MIL-
LONES PARA CULTURA, han quedado bien
parados con la interpelación Silió.

«Para qué queréis esos millones?» decía
el entonces Ministro Rodríguez San Pedro.
Ya hemos visto para qué los querían.
Para la cultura de la franquicia.

Pozos artesianos.

Ha llegado á nuestras manos un notabilísimo
Catálogo (así lo llama modestamente su autor),
tratando de las aguas artesianas, que nos ha lla-
mado profundamente la atención por su factura,
forma y fondo.

Su autor, D. Ignacio Ruiz, de Valencia, que
ha hecho maravillosas experiencias en varias co-
marcas de España, es hoy una enciclopedia en
esta materia, en donde hallamos nosotros, á poco
costo, la salvación de la agricultura de un país,
de lluvias tan irregulares y tan anormales como
el nuestro.

No se trata de un Catálogo de puro mercan-
tilismo; es un tratado completo de investigación
de aguas subterráneas, apoyado en la ciencia geoló-
gica, rebosando enseñanzas provechosas, abrien-
do ancho campo á una rama importante de la
riqueza y salubridad públicas.

Abraza tres partes. En la primera se trata de
tarifas y trabajos de campo; en la segunda, que
se denomina *Album de pozos artesianos*, se ven
profusa y elegantemente distribuidos cien foto-
grabados de alumbramientos de aguas con feliz
éxito, citando casos y hechos documentados.

A esta parte se hace acompañar de una carta
del Director del Instituto Geológico de España,
en la que se pone de relieve la estimación que

hace de los trabajos de investigación del señor
Ruiz, previa autorización para publicarse, por la
más alta institución española en la materia.

La tercera parte, titulada *Divulgación*, es la
prueba mejor del valor y mérito y garantía de
los trabajos del autor, que en sus 64 páginas
lleva al ánimo el convencimiento que ya tenemo-
s todos; es, á saber: que debajo de nuestros
pies está, á precio económico, el plan hidráulico
de Gasset, que tantos millones supone. En las
aguas subterráneas creemos firmemente esté en
gran parte asegurado el éxito y el porvenir de la
agricultura.

«Para qué citar los ejemplos hermosos de los
Pozos artesianos de El Pardo y los innumerables
de Castilla que atienden ya los pueblos con
ellos á satisfacer las mayores exigencias de sus
necesidades?»

El Catálogo ilustrado, pues, que tenemos á la
vista, es un paso de gigante para inducir á los
pueblos y á la agricultura á utilizar sus grandes
ventajas, padezcan ó no la crisis de la sequía.
Iniciarse en las enseñanzas que encierra, es pre-
pararse para la defensa de sus intereses, que des-
cansan siempre en la disponibilidad de aguas
potables en abundancia, á bien poco coste.

Escrito en forma amena, instructiva é intere-
sante, con cien fotografías, su autor, que vive
en Valencia, Plaza de Murcianos, 3, remite gra-
tis tan precioso documento á cuantos lo soli-
citan.

Nuestra enhorabuena al Sr. Ruiz.

BIBLIOGRAFIA

Se ha publicado y puesto á la venta un nuevo libro
de Agricultura titulado *Obra práctica de cultivos agrí-
colas*, escrito por el notable perito agrícola, D. Emilio
Illa López.

Esta voluminosa obra se aparta de lo común, estu-
diando detalladamente los cultivos por las distintas
regiones agrícolas de España, cosa que hasta ahora
no se había hecho, y que era de necesidad para el pro-
greso de nuestra Agricultura, por constituir los cultivos
la base de la misma, por proporcionar alimentos al
hombre y á los animales y primeras materias á la
industria. Con esto basta para comprender la capitalis-
ma importancia que tienen dichos estudios; y si á esto
unimos la forma clara y precisa en que está redactada,
con un lenguaje vulgar que se halla al alcance de to-
das las culturas, y la ordenada distribución de las ope-
raciones de cultivo por riguroso orden de sucesión,
de manera que el agricultor que elija un cultivo, con sólo
cumplir estrictamente lo que en ella se expone, llegue
con la última operación á la obtención de los produc-
tos en las mejores condiciones posibles, no teniendo
que verificar para nada la delicada operación del ex-
tractado, en la cual suele incurrirse en graves errores,
aun por aquellas personas más cultas, no podemos por
menos de reconocer que dicho trabajo es de una utili-
dad muy grande, que juzgamos de verdadera utilidad
pública.

Consta de un tomo esmeradamente impreso de 828
páginas, ilustrada con grabados, y su precio es de 15
pesetas en Madrid y 16, remitiendo certificado á provin-
cias. Los pedidos á la librería de Cuesta, Carretas, 9,
Madrid.

OTRA

El Debate, con gran amargura, dice que des-
pués de la interpelación del Sr. Silió, éste y
el Ministro interpelado se estrecharon las
manos.

No lo creemos. Si esto fuera verdad sería
una burla al país. El Debate rectificó después
la noticia, según nos dicen. Así sea, dirá Mo-
yano.

La Unión de Viticultores de Cataluña

He aquí ahora las conclusiones aprobadas en la
Asamblea de que en nuestro número anterior dimos
cuenta.

Afirmación de la más absoluta «Conformidad
con la parte sustantiva de la legislación vigente»,
que define: qué es vino natural, qué vino artificial
y adulterado, qué es lícito y qué es prohibido ó casti-
gado.

«II. Conveniencia de promover una corriente de
opinión entre los viticultores españoles favorable á
una «Modificación del procedimiento» establecido en
la vigente legislación, para perseguir y castigar la
falsificación y adulteración del vino, en el sentido de
llevar la acción administrativa que aquella confía á
los gobernadores civiles, á un organismo especializado,
que con las debidas garantías de independencia pueda
realizar la mencionada acción con el acierto, rapidez
y eficacia que reclama el alto espíritu contenido en la
parte sustantiva de la ley, y paralela con esta cor-
riente de opinión y como á complemento de la mis-
ma, promover vigorosamente la de la necesidad de es-
tablecer en España «la declaración de cosecha y las
guías de circulación» de los vinos y alcoholes, para
suplir las deficiencias y evitar el gran peligro que
para la viticultura implica, al confiar únicamente á
los gobernadores civiles, y no á un organismo espe-
cializado, de la ausencia ó existencia de falsificación ó adul-
teración en los vinos sospechosos ó denunciados para la
oportuna aplicación de las sanciones penales contenidas
en la ley.

«III. Conveniencia de conseguir á favor de los vi-
ticultores el derecho de destilar la cosecha con entera
libertad, salvadas las restricciones que pueden derivar-
se de la implantación de la declaración de cosecha y
con la condición de entrar los alcoholes obtenidos
mediante el ejercicio de este derecho dentro de los
prescripciones de la legislación común, cuando salgan
de la bodega del viticultor en otra forma diferente de
la que resulta al encazarse el propio vino hasta á
2º sobre la máxima graduación que en aquel año ob-
tengan los vinos de la comarca respectiva.»

La Asamblea, como se ve, fué un gran aconte-
cimiento de extraordinarios provechosos para el porvenir
de nuestra riqueza.

«Los viticultores son capaces de proceder, acordar
y resolver en todo, como un pueblo capacitado
para toda función social grande y fecunda.»

LA ASOCIACION DE GANADEROS

Van tomando gran desarrollo los nuevos ser-
vicios relacionados con las industrias derivadas
de la leche y con la alimentación de ganados,
que ha establecido recientemente la Asociación
de Ganaderos.

Los pedidos de máquinas y aparatos que se
han hecho á dicha Corporación durante el mes
de Febrero, exceden en valor de 4.000 pesetas,
habiéndose conseguido que las Casas constructoras,
nacionales y extranjeras de que se surte la
Asociación, hagan una importante rebaja en los
precios de las máquinas que aquélla pide para
sus asociados.

Son igualmente numerosos los pedidos que
la Asociación, ha remitido á sus socios de semi-
la seleccionada de alfalfa, mielga, trébol, espar-
ceta, zulla, remolachas forrajeras, maíz y otras.

Entre los últimos acuerdos tomados por esta
Corporación figuran los siguientes, que, por su
carácter general, damos á conocer á nuestros
lectores: el que durante la primavera próxima
dan los Sres. Alvarado, profesores de la sección
de Industrias lácteas, un curso de, por lo menos,
de experiencias de quesería y mantiguera en un
punto de la provincia de Ciudad Real, que, con la
fecha, se fijará con la debida antelación; el de
constituir un Sindicato general de selección de
ovejas manchegas, para lo cual se han publicado
detailladas instrucciones; gestiona de las Compa-
ñas de ferrocarriles la implantación de una ta-
rifa económica para el transporte de ganado tra-
suhumante; realizar los necesarios estudios y pro-
yectos para el establecimiento de un lavadero de
lanas y organizar la venta regular de ese impor-
tante artículo en los principales mercados ex-
tranjeros, y gestionar cerca del Gobierno la
pronta presentación á las Cortes del proyecto de
ley de epizootias.

Continuando su labor de educación rural, la
Asociación ha publicado durante los dos últimos

meses, y repartido á sus asociados, Memorias,
folletos y hojas divulgadoras sobre los siguien-
tes temas: «La leche», «El queso», «La manega»,
«Creación de praderas artificiales en secano y
regadío», «Estudio sobre el cultivo de la alfalfa»,
«Centros de selección de ganado ovino lechero»,
«Centros de estudio del queso manchego», «Cul-
tivo y mejora de prados naturales» y otros va-
rios.

AGRICULTORES

Según el Ministro de Hacienda, tenemos
43 millones de obligaciones del Tesoro en el
mercado; cuarenta y tantos de atrasos que
no se han satisfecho, y un aumento en el pre-
supuesto actual sobre el anterior que
no será menor de «172 millones de pesetas!»

Es decir, que en el nuevo presupuesto ha-
brá setenta y dos millones de aumento en los
gastos, que habrá que pagar cuarenta y tres
millones de obligaciones del Tesoro y cua-
renta y tantos de atrasos.

Y para desvirtuar este desastre financiero
se pretende realizar una «conversión de
deuda».

LA REGION MANCHEGA

La plaga filoxérica.

Medidas previsoras.
Cuantas iniciativas se adopten en la provincia
de Ciudad Real para combatir la filoxera, serán siempre
oportunas y muy eficaces aquellas que, inspiradas en
la ciencia, cuenten con la autoridad para imponerlas y
con medios económicos para desenvolverlas.

La nueva organización dada á los Consejos provin-
ciales coloca á los Gobernadores civiles al frente
de cuanto puede hacerse para prevenir y combatir las
plagas que aniquilan la agricultura.

De aquí que al Sr. Gobernador civil de la provincia
de Ciudad Real incumbe la alta misión de velar por la
mayor riqueza de la provincia: la de la vida, amenaza-
da de perderse si no se adoptan prontas y enérgicas
disposiciones.

Entre los acuerdos que puede tomar la primera
autoridad manchega, es procurar la extinción de focos
filoxéricos, y en todo caso detener la difusión del in-
secto y después crear viveros de vides americanas,
apropiadas al terreno, y facilitarlas en condiciones
económicas á los viticultores manchegos.

Para desenvolver este plan de defensa cuenta el
Sr. Gobernador con un personal competentísimo; con
numerario, que facilitará de buen grado la Diputación
provincial y que asciende, recaudado por varios con-
ceptos, á más de 150.000 pesetas, y si faltara algo para
completar esta utilísima empresa, el Ministerio de
Fomento lo facilitaría con verdadero entusiasmo.

Hágase todo lo devoción, lo que pasa es que el
proyecto se renueva una ó varias veces. Resultado: que
una operación concertada á 6 ó 6 por 100 viene á salir
por los gastos de renovación, derechos reales, etc., aun
en el caso más favorable de que se mantenga el mismo
interés, á un 10 ó 12 por 100 sin ninguna disminución,
del capital de la deuda, siendo su desenlace inevitable la
venta forzosa con considerable depreciación.

El Jefe de Fomento, Sr. Medrano, puede hacer
mucho también en esta patriótica labor, sobre todo
unido con el Sr. Gobernador, y si ponen en el pro-
posito todo el calor, todo el ardimiento que mere-
cen los respetables intereses de Ciudad Real, sagrados
para todos aquellos que, como nosotros, nos inspiran
verdadero culto, es evidente que habrán evitado una
verdadera catástrofe económica á la región.

Préstamos hipotecarios.

Los propietarios que, por necesidad ó conveniencia,
acuden al crédito suelen, por inesperienza, preferir
los préstamos á corto plazo, á dos, tres ó cuatro años.
Pero como, por la brevedad del tiempo disponible no
es fácil, en la mayor parte de los casos, proveer con
oportunidad á su devolución, lo que pasa es que el
préstamo se renueva una ó varias veces. Resultado: que
una operación concertada á 6 ó 6 por 100 viene á salir
por los gastos de renovación, derechos reales, etc., aun
en el caso más favorable de que se mantenga el mismo
interés, á un 10 ó 12 por 100 sin ninguna disminución,
del capital de la deuda, siendo su desenlace inevitable la
venta forzosa con considerable depreciación.

El sistema de la amortización automática del pre-
stamo en veinte ó más años es, sin duda alguna, el que
deja mayor libertad de acción al prestatario y el único
que le permite librarse con seguridad de la deuda.

Todo hombre previsor debe acudir á él con pre-
terencia.

El Hogar Español concede á sus socios préstamos
sobre primeras hipotecas en muy favorables condi-
ciones, resolviendo rápidamente, merced á una organiza-
ción perfecta en los servicios, cuantas dificultades
puedan presentarse.

IMPOSICIONES SUSCRITAS 49.261.000

675.146.205 kilogramos de remolacha, habiendo envasado 68.121.841 kilogramos de azúcar. Como las cifras correspondientes relativas al mismo período del año anterior son de 419.888.087 kilogramos de remolacha recibida en las fábricas y 44.284.178 kilogramos de azúcar envasado, resulta un exceso en el último período de 255.258.118 kilogramos de remolacha entrada en fábricas y 23.837.663 de azúcar envasado, no obstante haber trabajado en 1910 34 fábricas, ó sea dos más que en 1911.

Las fábricas que más remolacha recibieron y por tanto mayor cantidad de azúcar envasaron, fueron la titulada «Nueva Rosarios», de Pinos Puente (Granada), la de San Isidro, también de Granada, y las Azucareras de Madrid y del Jalón, esta última en Epila (Zaragoza), y «La Vega de Artate» (Granada).

En la Exposición agrícola celebrada en Aarón (Suiza), ha funcionado una máquina de ordeñar vacas, que consiste en una bomba aspirante, movida por motor eléctrico.

El aparato parece muy perfeccionado, y la operación se repite todos los días, mañana y tarde, en cuatro vacas lecheras, de manera normal, sin inconvenientes para los animales, siendo el movimiento mecánico igual al de la mano. El ordeñamiento se hace en el mismo tiempo que el empleado con la mano, y pueden ordeñarse cuatro vacas á la vez.

Por este medio se obtiene leche pura, con la condición de que el aparato se tenga en perfecto estado de limpieza.

La cosecha de estos tubérculos en la vecina Nación ha sido la siguiente: Patatas, 11.627.900 toneladas en 1911, y 8.406.590 en 1910.

Remolacha de azúcar, 3.860.950 y 5.172.420. Remolacha de destilería, 1.390.215 y 1.899.570. Remolacha forrajera, 14.801.040 y 20.975.900.

Esta disminución en las cantidades de remolachas azucarera y para la destilería, recolectadas en el año último, explican el aumento que han tenido los precios del azúcar y del alcohol en Francia.

El máximo de yeso que se permite á los vinos naturales para su entrada en Bélgica, es de dos gramos. Estos vinos naturales pagan en la aduana, hasta 15° de alcohol, francos 20,20 por hectolitro, y por cada grado excedente de 15°, francos 8,50 por grado y hectolitro hasta el máximo de 20,21°. Excediendo de estos grados, se admiten añorándolos como alcohol.

Los vinos vermouth y quina pagan francos 60 el hectolitro, entendiéndose estos derechos para los vinos importados en barriles de madera. Los vinos importados en botellas pagan francos 60,00 el hectolitro hasta 20 grados.

El terreno que se dedica á praderas, y que con frecuencia es invadido de lodo, es casi seguro que vendría que se encañale, bien con escombros calizos ó bien con cal, á razón de 1.500 á 2.000 kilos por hectárea.

Con independencia del encañado, que de hacerse debe ser con uno ó dos meses de anticipación á la siembra, conviene emplear para pradera la siguiente fórmula por hectárea: superfosfato, 18,20, 400 kilos, y cloruro de potasa, 100, mezclado y repartido en Febrero, regando seguidamente, y en el mes de Abril 150 kilos de nitrato de sosa, repartido á voleo en la superficie, y regando después para que se disuelva y difunda en el suelo.

CONTRA LA SEQUÍA Ó FALTA DE AGUAS En todo Pozo ordinario, cuyo caudal se agote, hay que practicar en su interior un sondaje, hasta descubrir nueva y abundante corriente de agua, que la ponga á salvo de sequías.

Tarifas y Catálogos se remiten gratis y libres de franqueto á cuantos lo soliciten.

IGNACIO RUIZ CONSTRUCTOR DE POZOS ARTESIANOS Plaza de Murcianos, 3.—VALENCIA

Dicen de Tortosa que el negocio del aceite, sobre todo en lo que se refiere á los del país, está paralizado. Los productores desean vender á precios altos y los comerciantes no quieren comprar á precios que rebasen de 18 pesetas los 15 kilos para almacenar.

En Aragón rigen iguales precios que en la semana pasada para los vinos, y con tendencia firme. Las transacciones no han merecido importancia.

En cuanto á los alcoholes podemos decir que la situación es opuesta á la de los vinos, actualmente debido á la mayor producción que se obtiene en todas partes.

Los fabricantes admiten contratos de importancia á servir más adelante, siendo esta nota la que contribuye á formar juicio exacto sobre la futura marcha del artículo que no acusa firmeza.

Los precios son los mismos que ya conocen nuestros lectores.

En Yecla (Murcia) la cosecha de oliva ha sido escasa, pero resulta buena aceite para la exportación. Véndese al precio de 11 y 12,50 pesetas arroba.

Merece toda clase de alabanzas la activa y perseverante propaganda que viene desenvolviendo «La Liga

de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca», para fomentar su naciente Sociedad. Justo es confesar que al entusiasmo de los socios se une una prestigiosa Junta directiva, y el incansable y competente espíritu de los ilustrados agricultores D. Nicolás del Yeso, D. Mariano Coboledo, D. Manuel G. Puente y el convencido y ardoroso propagandista de las nuevas verdades agrícolas, D. Pedro Cuadrado.

Estos distinguidos salmantinos han dado notables y provechosas conferencias en Villavieja y Fuentebate, secundadas admirablemente por los señores don Jervás García, D. Fernando Duran, de Villavieja y don Elias y D. Francisco Rodríguez, de Fuentebate, disertando como verdaderos maestros sobre tributos, cajas agrícolas, abonos, fines de la nueva Sociedad...

Nuestra importación en Trieste (Austria), que se hace toda por mar, ascendió el año 1910 á 634.000 quintales, valorados en 8.800.000 coronas, que sobrepasa á la del año anterior, que fué de 516.738 quintales.

Según los informes del consulado, las cebollas son uno de los artículos en los que España pudiera hacer mucho en aquel mercado, aprovechando las facilidades de comunicación con Valencia, con cuyo puerto tenemos un servicio regular semanal desde Trieste.

El puerto de Valencia exporta muchísimas cajas al año de cebollas, con destino á diversos países, y en cambio á Trieste, si algo envía, es tan insignificante, que no nos conocen siquiera como productores del artículo.

La importación anual de cebollas en Trieste alcanza la cantidad de 250.000 quintales, la mayor parte traída del Egipto y un poco de Italia y de Malta.

Durante los tres últimos años la importación de cereales en España fué la siguiente: La importación de trigos durante el año 1909 se verificó por 96.088.384 kilogramos, por valor de 20,17 millones de pesetas; en 1910, por 161.454.577 kilos y 33,91 millones, y en 1911, por 154.202.125 kilos y 28,08 millones de pesetas.

De harinas de trigo se introdujeron, respectivamente, 56.089, 77.076 y 59.441 kilos, y 17.369, 23.893 y 18.429 pesetas.

La importación de maiz en 1909 se elevó á kilogramos 162.848.809, valorados en 27,68 millones de pesetas; en 1910, á kilos 191.178.886 y 32,50 millones, y en 1911, á kilos 144.500.671 y 24,57 millones.

De cebada y demás cereales entraron 8.255.487 kilos por 1,32 millones; 12.429.513 y 1,99 millones, y en 1911, 5.714.896 kilos y 0,91 millones de pesetas.

Mercados nacionales. Alcaudete. Aspecto del campo, bueno; pero por exceso de lluvias las labores atrasadas. Movimiento del mercado muchísimo, y, en general, de aceites, trigos y habas.

Entradas, nulas. Salidas, frecuentes, sobre todo en aceites y trigos. Estado de la cosecha, superior. Alza en los precios, el mismo.

Precios en pesetas: Harina 1.ª clase, 28 pesetas fanega; id. 2.ª id., 25; id. 3.ª id., 23; salvado, 3,50; trigo, 11; centeno, 8; avena, 6; cebada, 7,50; maiz, 9; habas, 9,50; garbanzos, arropa, 26; titos, 10; id., gojar, fanega, 9; alubias, 25; patatas, 2,50; vino tinto, 3; id. blanco, 3; vinagre, 2,50; aceite, 8; lana blanca, 16; id. negra, 14.

Sevilla. Pasados los momentos difíciles por que ha atravesado esta plaza, se reanudaron las operaciones mercantiles, tomando gran animación el negocio de aceites, en las operaciones de compra-venta se nota mucha contusión en el precio que al día puede regular los negocios que se realizan. El precio medio del nuevo corriente es de 9,75 pesetas los 11 y 12 kilos.

Los trigos se cotizan, de 24 á 24,50 pesetas los 10 kilos el recio; á 23,50 el blanquillo, y de 20,50 á 23 el tremés; avena, de 15 á 15,50 id. la rubia, y á 16,25 la gris; habas, de 19,50 á 20 id. las mazaganas; alpiste, de 30 á 32 id. la clase corriente, y á 35 la superior; altramuces, de 14 á 15 id.; alverjones, de 17,50 á 18 id.; cebada, de 17,25 á 17,75; garbanzos, de 36 á 38 á 34 á 36, los buenos y medianos, respectivamente.

Presenta el negocio de aceites una paralización general absoluta, no pudiendo señalar precios. La tendencia al precio es de firmeza.

Arganda. Aspecto del campo, bueno. Hay 10.000 fanegas de trigo, á 10 pesetas; 1.500 de cebada, á 5,50; 1.000 de avena, á 3,75 y 1.500 de habas, á 10. Vino tinto, 2,75 pesetas los 16 litros; blanco, 3; ovejas, 18 pesetas una; carneros, 25, y corderos, 15.

Valladolid. Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas, á 40,50 y 41 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Precios al detall: El centeno á 30,50 reales la fanega de 90 libras. La cebada á 21,50 reales fanega de 70 libras. Algarrobas, á 28 reales fanega de 94 libras. Avena, á 16.

Tendencia sostenida. Hay ofertas en partidas: trigo, á 41,50 reales fanega en la plaza; á 40,50 Rioseco. Centeno, á 37 en la plaza, á 30 Aranda, 30,50 Palencia. Cebada, á 23. Algarrobas, 28, Cantalapedra; avena, á 16 Peñafiel; yeros, á 30 en plaza; á 32 Peñafiel.

Harinas: se cotizan las más selectas del sistema de cilindros, á 22,50 pesetas los 100 kilos. Córdoba. Se cotiza el aceite fresco en barriles ó bocoyos á devolver franco bordo puerto del Cantábrico, á 42 y 12 reales arroba; id. sobre vagones, línea general, á 38.

Zaragoza. El mercado de cereales, relativamente paralizado tendiendo á hacer notar sobre los mismos, que las clases de fuerza han sido colocadas con gran facilidad, aunque sin variación en los precios, y en cuanto á las demás clases, debido á mayor oferta y existencia en fábricas, con muy pocas las transacciones y encalmados sus precios.

Con respecto á los productos de vinos y aceites, se ha notado alguna firmeza en sus precios, acentuándose el alza con respecto al primero, en previsión de lo que pueda afectar la estación actual los cambios bruscos de temperatura.

Teruel. Los mercados de cereales continúan sin variación notable con respecto al mes anterior, con escasas transacciones y sin variación en los precios.

En vinos hay algo de animación y los precios se sostienen con firmeza.

Los mercados de aceites muy animados, efectuándose muchas transacciones. La incertidumbre que impera en los precios y una baja reciente hace pocos días, motivan el retraimiento á vender que á última hora se nota en los tenedores.

Los mercados de azafrán regularmente animados y sin variación en los precios.

Aranda de Duero. Disfrutamos un tiempo apacible con temperatura muy benigna. La cosecha se presenta bien. No hay mucha animación mercantil, limitándose las ventas á unas 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 39,50 reales una.

De vino clarete vendiéronse 1.000 cántaros, al precio de 12 y 13 reales uno. Quedan bastantes existencias.

Tendencia firme. Los precios al detall son así: Trigo, á 38,50 reales fanega; centeno, á 29; cebada, á 26; algarrobas, á 25; yeros, á 32, y avena, á 15. Garbanzos superiores, á 170 reales fanega; idem regulares, á 140, y medianos, á 120.

Harina de primera, á 15,50 reales arroba; de segunda, á 14,50; de tercera, á 14. Valderas. Precios del mercado de ayer: Trigo, á 9,50 pesetas fanega de 94 libras.

Harina extra, de cilindros, á 32 id. saco de 100 kilos. Idem de 1.ª clase, de id., á 31 id. id. Idem corriente, de id., á 29 id. id. Cebada, á 5,40 id. fanega. Avena, á 4,50 id. id. Centeno á 7,50 id. id.

Muecas cederas, á 10,50 id. id. Garbanzos buenos, á 22,50 id. id. Vino tinto, á 4,50 id. cántaro. Corderos cebados, á 16,25 id. arroba, al vivo. Idem lechones de dos á tres meses, á peseta libra. Corderos lecheros, de veinte días, á 0,35 pesetas libra, en vida.

Queso largo (de Villalón), á 11,25 id. arroba. Alcañiz. Ha sufrido este mercado una gran paralización, porque cubiertas las primeras necesidades y habiendo almacenado las casas compradoras lo suficiente para el año, no quieren comprar á los elevados precios de las primeras compras y, por otra parte, los aceites que hoy se elaboran no son apreciados por ser la oliva helada; por cuya causa ha sufrido una depreciación de 3 á 4 pesetas por cántaro.

Según datos proporcionados en esta estación férrea, irán exportados en esta campaña unos 700 vagones de aceite, destinados á los mercados de Niza, Marsella, Porto Mauricio y Barcelona; por esta cantidad exportada y por tocar la campaña á su fin, se verán los fabricantes apurados para colocar como hasta ahora las enormes existencias de aceites que aún tienen.

Los precios del día son: Aceite de 1.ª, de 17 á 20 pesetas cántaro de 15 kilos. Idem de 2.ª, de 15 á 16 pesetas id. Aceite de sulfuro, 1.ª, á 35 pesetas; 2.ª, á 70. Orujo de sulfuro, á 3 pesetas. Todo los 100 kilos. Valencia. Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación: Rectificados (centros) 96 á 97, á 125 pesetas hectolitro. Idem corrientes id. id., á 123 id. id. Destilados á vapor (clase fina) 95 á 98, á 118 id. id. Idem corrientes 94 á 95, á 115 id. id. Alcoholes desnaturalizados 83 á 83 id. id. Precios sin impuesto. Holandas y alcoholes para rectificar á 94 pesetas hectolitro los 100º. Holandas y alcoholes de orujo, á 90 id. id. id. Vinos y mistelas.—Vinos tintos de 10 á 12º, de 12 á 14 pesetas hectolitro. Idem de 12 á 14º, 14 á 16. Idem de 14º, de 16 á 18 id. id. Vinos rosados de 10 á 12º, de 12 á 15 pesetas hec-

tolitro. Idem de 12 á 14º, de 14 á 17 id. idem 14 á 16º, de 15 á 19 id. id. Vinos blancos de 10 á 12º, de 13 á 16 pesetas hectolitro. Idem de 12 á 14º, de 15 á 18 id. id. Idem de 14 á 16º, de 17 á 20 id. id.

Yecla. A 16 pesetas se paga el hectolitro de vino tinto y clarete. Alcohol rectificado de 96 á 97º, á 120 pesetas hectolitro. Para el Norte se expidieron 900 pipas de vino, y para Andalucía 40 bocoyes de alcohol.

Arévalo. La entrada en el mercado fué de 100 fanegas. Trigo, á 41 reales las 94 libras. Centeno, á 28 las 90. Cebada, á 22. Algarrobas, á 28. Tendencia firme.

Salamanca. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 850 fanegas, á 40 reales fanega. En Tejares, 365 fanegas de trigo, á 41, y en Chamberí, 220 á 40. Centeno, á 28.

Medina del Campo. La entrada en el mercado de hoy fué de 500 fanegas de trigo á 41 reales una. Tendencia sostenida.

Rioseco. La entrada en este mercado fué de 190 fanegas de trigo, á 39 reales fanega. Tendencia sostenida.

Barcelona. Los arribos de trigo por ferrocarril forman un promedio de 62 vagones diarios en esta octava, estando los arribos en decadencia. Visto que los trigos de Aragón que se ofrecen como de fuerza no la tienen, se está acabando de completar un cargamento de trigo de fuerza extranjero, que resultará más caro, pero que será de verdadera fuerza.

Nuestro mercado se ha animado un poco, pero la dificultad de vender las harinas, así como el precio bajo de ellas, son una gran valla para el alza. Así y todo es de esperar que la mejora se abrirá paso. Precios flojos. Vendióse trigo de Peñafiel, superior, á 40 reales fanega; de Salamanca, superior, á 40,75, y de San Esteban, á 41,25. Llegaron 47 vagones.

Vitoria. En el mercado de cereales habrán entrado unos 25.000 kilogramos, entre todos los granos, rigiendo los siguientes precios: Trigo, á 23 pesetas quintal métrico. Cebada, á 17,75 id. Avena, á 16,50 id. Maiz, á 25 id. Tendencia sostenida.

Alcañiz. Los aceites en estos días han sufrido una depreciación de 3 á 4 pesetas cántaro, notándose en las ventas una gran paralización. En la campaña se habrán expedido por estación férrea unos 700 vagones de aceite para los mercados de Niza, Marsella, Porto Mauricio y Barcelona.

Los precios del día son: Aceite de 1.ª, de 10 á 20 pesetas 15 kilos; de 2.ª, de 15 á 16 id.; de sulfuro, 1.ª, á 35 id. 100 kilos; de 5.ª, á 70 id.; orujo, á 8 id. Trigo, á 40 pesetas 179,36 litros; cebada, á 18 id., y panizo, á 22 id.

Ohanes. Después de larga sequía vino la lluvia á mejorar los campos, pero la ganadería se ha resentido mucho. Trigo, á 12,50 pesetas fanega. Cebada, á 7,50 id. Centeno, á 10 id. Garbanzos, á 25 id. Uva, á 2 id. arroba. Vino blanco de 10 á 11º, á 5 id. los 16 litros. Aceite, á 13 id., 11,50 kilos.

Moraleja del Vino. Después de un temporal de lluvias como no se recuerda hace años, ha mejorado el tiempo y se hacen las labores de las viñas. Sembrados, inmejorables. Hay 100.000 cántaros de vino tinto, clases buenas, á 8,15 pesetas los 16 litros, y medio real de arribos á la estación de Zamora.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

Trigo, á 9,50 pesetas fanega. Cebada, á 5,75 id. Algarrobas, á 6,50 id. Garbanzos, á 23 id. Guisantes, á 6 id.

La Unión cotiza: Toros, á 80 y 82 reales arroba canal (á 1,74 y 1,78 pesetas kilo). Cebonas, á 77 1/2 (á 1,69). Vacas, á 77 y 79 (á 1,67 y 1,72). Ganado mediano, á 72 y 73 (á 1,57 y 1,59). Corderos, á 1,95 peseta kilo.

Precio general de ganado lanar. Se cotizan los corderos para matadero, á 1,90 pesetas kilo canal.

Terneras y lechales. De Castilla, á 100, 110 y 120 reales arroba. Asturianas, á 85, 90 y 95. Gallegas, á 70, 75 y 80. Montañesas, á 90, 95 y 96. Lechales, á 7 1/2 reales kilo.

Sacrificio de reses en Madrid. En los ocho últimos días del corriente, se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid las siguientes reses: 1.177 vacas, con peso de 229.981,5 kilos; 527 terneras, con 24.251,5 kilos; 2.461 lanaras, con 24.689,5 kilos; 5 lechales, con 20,0 kilos. 2.064 corderos, con 208.731,0 kilos.

Cereales y aceites. Cereales.—Trigo, de 46 á 49 reales fanega; cebada, de 33 á 34; avena, á 22, colmada; algarrobas, á 35 los 55 kilos. Aceites.—De 1.ª, á 11 pesetas arroba; de 2.ª, á 10,50.

Estadística comparativa de la importación agrícola española á Francia en Enero de 1912.

Vinos.—Durante el pasado Enero España ha enviado á Francia por las diferentes Aduanas de la República 30.963 hectolitros de vinos ordinarios y 15.369 de licor, que suman en conjunto 165.892 hectolitros. En igual mes de 1911 nuestra importación fué de 319.247 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Enero de 1911 de 212.915 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido durante este mes de 21.111 hectolitros, valorados en 1.588.000 francos.

Aceites.—Durante el mes de Enero han llegado de nuestra Nación 1.862.000 kilogramos de aceite. En el mismo mes de 1911 importamos 1.464.400 kilogramos, á sean 407.600 kilogramos más que en el citado Enero de 1911.

El consumo de nuestros aceites en esta Nación durante el mes de Enero de este año, ha sido de 698.900 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido durante el mes de Enero de 1912 de 11.512.200 kilogramos, cuyo valor se eleva á 2.296.000 francos.

En el mismo mes de 1911, la importación fué de 8.934.700 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Enero de 1912 de 2.577.500 kilogramos.

Arroz y legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Enero de 1912, de 355.600 kilogramos, valorados en 76.000 francos.

En igual mes del año anterior importamos 471.500 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Enero de 1911 de 215.900 kilogramos.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Enero de 1912, con la del mismo mes de 1911, resulta: que ha disminuido en vinos 212.915 hectolitros, y ha aumentado en aceites 407.600 kilogramos y en frutas 2.577.500 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia durante el mes de Enero de 1912, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 16.406.000 francos, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 7.515.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 8.891.000 francos.

Cette.—Por este puerto han venido de España durante el mes de Enero último, 3.702 hectolitros de vinos ordinarios y 104 de licor y mistelas. Habiendo pasado al consumo 2.038 hectolitros.

Banco de España. Canje de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Las personas que tengan constituidos en el Banco depósitos de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, de la emisión de 1900, y deseen conocer la numeración de los nuevos, de la emisión de 1903, que han sido aplicados á sus depósitos, en canje de aquellos, por haberseles agotado los cupones, pueden presentar los resguardos en la Caja de Efectos en custodia, á fin de que se estampe en ellos un cajetín, con la numeración de los nuevos valores.

Madrid 1.º de Marzo de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Imp. de los Sucesores de J. A. García.—Alameda, 10.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles...

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto México.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón...

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África...

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Jorúa el 21, directamente para Habana y Veracruz y Tampico...

Crédito y Docks de Barcelona

COMPANIA de Almacenes generales de Depósito, fundada en 1873. Almacenes generales de Comercio.—Puerto. Almacenes generales de Depósito.—Paseo del Cementerio, 238.

CONDIGNACIONES REPRESENTACIONES

Dirigirse a la Administración.—Paseo de la Paz 11.—Barcelona.

Docks Avícolas de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, se muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento llenamos la cesta y los vendemos a muy alto precio.

Esto es lo que se oye a los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedidos acompañando importe a

LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID

GASOLINA PARA MOTORES

ESENCIA ESPECIAL PARA MOTORES AGRÍCOLAS

Ados de engrase: Lubrificina y aceite "JUPITER,"

MARCA «EL LEÓN»

DEUTSCH Y C. IA

REFINERIA ESPAÑOLA DE PETROLEO

Fábricas en Alicante, Badalona (Barcelona), Astillero (Santander) y Sevilla. Oficina central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, núm. 4, duplicado.—MADRID

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.

ALBERTO AGUILERA, 16

Sucursales en Palencia y Baza (Granada).



Grada «Osborne» de dientes de muelle para viñedo. Se hacen de 7, 9 ó 12 dientes. Se adaptan muy especialmente al cultivo de las fincas en que no podría usarse gradas de gran tamaño.

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Herm., Yermo y Comp. INGENIEROS



Bilbao.—Gran Vía, 20. Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9. Sevilla.—Antonia Díaz, 7. Palencia.—Mayor principal, 99 y 101. Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Cercados Metálicos de todas clases. Espino Artificial



Enrejados de Alambre para la FLORICULTURA AVICULTURA AGRICULTURA Defensas para Arboles Gallineros, etc., etc.

RIVIÉRE

CASA FUNDADA Ronda de San Pedro, 58-BARCELONA EN 1854 Sucursal en MADRID: Calle del Prado, 4 Se facilitan presupuestos.

Advertisement for Juan Alsina Horticultor. Includes a large illustration of a plant and text: 'JUAN ALSINA Horticultor.—REUS LOS MEJORES ARBOLES LAS MAS HERMOSAS FLORES'.

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES

NaO, SO², 10 HO gr. 257=Na.S. 0.67, 0.499

Interesa a todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA...

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas. PRESIDENTE HONORARIO S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN



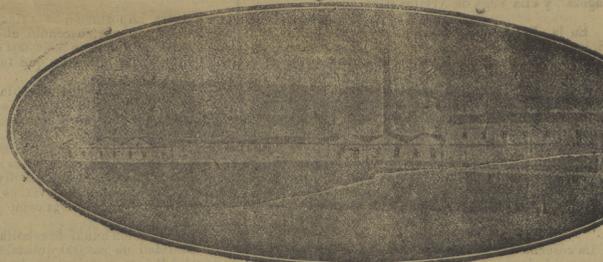
Guadaluadoras «Hirondelles» Aguiladoras «Gautios» ZARAGOZA.—Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La más alta recompensa. PAMPLONA.—Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructores.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc.

GRANJA EXPERIMENTAL

para la selección de las mejores variedades de Cereales y Patatas para sembrar. Variedades de Avenas, Cebadas y Trigos para sembrar en Marzo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriabai), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Ácido nítrico. Ácido sulfúrico corriente. Ácido sulfúrico anhidro. Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección Telegráfica: GEINCO

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

Juan Fech Aine.-19, Paseo de la Aduana.-Barcelona, DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS

Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

Granja experimental agrícola y vitícola.

Semillas de todas clases puramente seleccionadas para la siembra Especialidad en trigos, habas finas y patatas

GRANDES CRIADEROS DE VIDES AMERICANAS PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN INGERTOS PARA PARRALES Y VINAS

JUAN LEYVA Granada. Pidanse catálogos.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a

DON JUAN GAVILÁN Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID